NUM. 149



REVISTA DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el distrito. 5 pesetas anuales. En provincias

DIRECTOR-PROPIETARIO

Redattion 5 Administration. Calle del Dottor Entinas, número 3, 4.

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos linea PAGO ADELANTADO

En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DON MARIANO FERNÁNDEZ RIO

Con motivo de haberse interceptado el paso de carruajes per la carreter, à consecuencia de los desprendimientos ocurridos la noche del 22 al 23 del actual, estuvimos dos dias sin servicio de correos, por negarse el contratista del servicio ó hacer la conducción á caballo ó por peatón.

La causa no era bastante para interrumpir un servicio de tanto inte. rés como el de correos ocasionando con ese retraso y anormalidad perjuicios de consideración al comercio y á los particulares. Si la conducción no podía hacerse en carruaje por hallarse interceptado el camino, pudo el contratista ordenar la conducción de la balija á caballo, reclamando, si era necesario, el auxilio de las autoridades de Panes y La Hermida. Así se hace cuando la gran cantidad de nieve que cae sobre la caretera no permite la circulación del coche correo.

Suponemos que el señor Alcalde de Potes habrá dado el sportuno parte al señor Administrador principal de Santander y este habrá impuesto al contratista el merecido correctivo, y le habrá hecho ver que el servicicio no puede interiumpirse si no en casos muy escepcionales, de verdadera imposibilidad, y ese dia no existia esa razón de imposibilidad, toda vez que varios viajeros, entre ellos algunas mujeres, hicieron á pie el recorrido de Panes, donde el coche los dejó, á Potes, donde llegaron á las 7 de la tarde, de modo que habiendo traído el correo á caballo aunque solo fuera desde La Hermida hubiera podido llegar aquí antes de las 6 de la tarde.

Además, ¿por qué razón la interrupción del servicio del correo de Unquera á Potes había de ser causa de que se interrumpiera igualmente el servicio de peatones entre Potes y los demás Ayuntamientos de Liébana?

¿Qué motivo había para que la correspondencia de Potes á los pueblos del Partido y la depositada en las carterias de los pueblos estuviera dotenida?.

Uno de los acuerdos adoptados en el Congreso de la Federación agrícola de Castilla la Vioja, recientemente celebrado, al discutirgo el tema referente al arbolado

Ifué-el de recomendar la publicidad de los artículos 3.º 4.º y 5.º de la Ley de 24 de Junio de este año. .

La Voz de Lièbana, que desde sus comienzos ha consagrado todos sus esfuerzos á la defensa de los montes, concitando contra si las iras de los maderistas que veian en peligro su negocio, cumple gustosa dicho acuerdo publicando los artículos citados, aun cuando desconfie de los resultados prácticos de esos preceptos le-

«Articulo 1.º Además de los montes propiedad del Estado, de los pueblos y de establceimientos oficiales que están catalogados por el Ministerio de Fomento, se considerarán también como de interés general y de utilidad pública los montes existentes y los terrenos que deban repoblarse forestalmento, cualquiera que sea su dueño, siempre que por su situación se hallen en uno do los casos siguientes:

A. Los existententes en las cabeceras de las cuencas hidrográficas.

B. Los que en su estado actual ó repoblados sirvan para regular eficazmente las grandes alteraciones del régimen de las aguns llovidas.

C. Los que eviten desprendimientos de tierras o rocas, formación de dunas, sujeten ó afirmen los suelos sueltos, detiendan canalizaciones ó vías de comunicación, ó impidan el enturbiamiento de las aguas

que abastecen poblaciones.

D. Los que saneen parajes pantanosos. E. Los montes que con su aprovechamiento regular sirvan para hacer permanentes las condiciones higiénicas y económicas de pueblos comarcanos

Arricceo 3.º Quedan sometidos á los preceptos de esta Ley, y pueden acogerse á sus beneficios, todos los propietarios de terrenos ó montes no catalogados enclavados en zonas protectoras, ya sean personas individuales, ya personas colectivas de carácter público ó privado.

Estos propietarios podrán constituirse en Sociedad con objeto de utilizar las ventajas que á las extensiones forestales superiores à 1.000 hectareas concede el articulo 5.º

Los Municipios, Diputaciones provinciales y demás Corporaciones del carácter público que, según la legislación vigente, no puedan asociarse con otros propietarios sin expreso consentimiento del Estado, quedan desde luego autorizados para cooperar á la constitución de tales Sociedades, aportando á ellas los terrenos ó montes no catalogados enclavidos en zonas protectoras que les pertenecieren.

Articulo 4.º Al propietario de terrenos ó montes de todas clases enclavados en zona protectora de 100 hectáreas, por lo menos, de extensión en superficie coutinua, que pretenda hacer por si la repoblación forestal, se le concederá gratuitamento por la administración toda la ayuda tócnica que necesite, así como las semillas y plantas que pudiere, y la exención de la contribución territorrial hasta que los montes alcancon, à juicio de aquella, la plena producción.

También disfrutará de los premios establecidos en el artículo 15 de la Ley de 24 do Mayo de 1810, el cual se declara vigente con toda su fuerza. Estos premios podrán en algún caso, provios los informes correspondientes, otorgarse en concepto de auxilio al tiempo de hacerse la repoblación, pero entonces los trabajos habrán de ser proyectados y ejecutados por la propia Administración, que será la que perciba y emplee las cantidades.

Si los montes no se hallasen, situados en zona protectora, los propietarios podran acogerse unicamente á los beneficios del expresado artículo 15 de la Ley de 24 de Mayo de 1863.

ARTÍCULO 5.º Al propietario ó á los propietarios asociados que aporten al Estado para su repoblación una superficie continua de montes enclavados en zonas protectoras que alcance la cifra de 1,000 hectáreas, la Administración les abonará anualmente, y mientras dure la repoblación, como renta del capital representativo del valor del suelo el 3 por 100 del valor en que dichos montes estén amillarados, tomando como dato en el amillaramiento el promedio del quinquenio anterior á la promulgación de esta Ley, y les eximirá del pago de la contribución territorial hasta que dichos montes á juicio de la Administración se hallen en plena producción.

La repoblación se hará por el Estado, y una vez terminada, podrán los propietarios ó las Sociedades reintegrarse en la posesión del vuelo creado, consolidando en ellos el dominio absoluto de la extensión repoblada, mediante el abono del Estado, sin interés alguno, del importe de lo gastado por él en la repoblación, con exclusión de las cantidades que hubiese invertido para el pago del personal facultativo auxiliar y de guardería.

Si al llegar este momento, el propietario o la Sociedad de propietarios no pudiere reembolsar al Estado el capital invertido, la Administración seguirá explotando los montes repoblados hasta reintegrarse completamento las cantidades empleadas, y entonces se consolidará el dominio del suelo á favor del propietario ó de la Sociedad.

Si terminada la repoblación, el propietario ó la Sociedad prefirieren ceder la propiedad del monte ó montes repoblados al Estado, este abonará a aquellos el capital que represente el valor del suelo, segun el expresado promedio del amillaramiento.

Hasta aquí el testo legal; ahora la razón de nuestra desconfianza en su eficacia práctica.

No existen en Liébana montes de 1.000 hectáreas de estensión. ¿Los pueb! : propietarios de mentes se asociarán para acogerse á los beneficios de esta Ley? Lodudamos.

El mal no está en la falta de leyes y preceptos que regulen el aprovechamiento forestal, que castiguen las infracciones y que fomenten la repoblación; existen muchas, acaso demasiadas para su claro y porfecto conocimiento. El mal está en nuestra falta de educación política y social, que nos hace mirar de distinto modo al que corta y tala en el monte del Estado ó del común, que al que hace lo mismo en finca de propiedad particular; á esto lo nogamos nuestra consideración y la sociedad le mira como ladrón que se apropia lo ajeno, a aquel seguimos prestando nuestra consideración particular y le encubrimos, si es preciso, para sustraerle á la responsabilidad en que incurrió.

Las leyes, y no nos referimos ahora á las de Montes, sinó que hablamos en términos generales, casi todas son buenas, el mal está en los que tenemos que cumplirlas, y en los que tienen el deber de hacerlas cumplir; nosotros procurando burlarlas buscando los medios de poder hacerlo impunnemente, los encargados de aplicarlas, no poniendo en el cumplimiento de su cargo el celo debido, no viendo en la función que la Sociedad les encomienda un verdadero sacerdocio con estrechas obligaciones, si no un medio de justificar el cobro del sueldo que tiene señalado; todos contribuímos á su ineficacia y á su incumplim ento.

El ganado cabrio y la repoblación del arbolado

(Conclusión)

Y si esto no fuese bastante para demostrar la utilidad, y conveniencia de esta clase de ganado en nuestra región; podemos añadir, el incalculable valor que para la agricultura tienen sus abonos; todos saben cual es su importancia, nadie ignora cuales son sus maravillosos efectos, por lo tanto ocioso sería recordarlo. Este solo dato era lo bastante para que, aun cuando no se viesen más ventajas, el ganado cabrio sea considerado en todo pueblo agricola aun cuando lo sea en el grado del nuestro.

Existen en Liébana, según cifra aproximada (estadística exacta no es posible; 10 ó 12.000 cabezas de ganado cabrio y esta cifra pone bien de relieve la importante riqueza que en nuestra región representa.

El pequeño ganadero, aquel que no puede tener vacas de su propiedad por que cuestan mucho, y aunque pudiese comprarlas, no puede proporcionarlas alimentación en la temporada de invierno por que no tiene prados, compra varias cabras, que en el verano no le cuestan nada su alimentación y en el invierno monos exigentes, que cualquiera otre clase de animalos, los alimenta con hojas, cortezas de arbol, arbustos malezas etc. por espesas y dificiles de digerir que estas sean. El ganadero pobre tiene aquí su capital, las cabras son sus pequeñas vacas y para estos en lugar de perseguirlos, lo conveniente sería, que se tendiera á su selección y perfeccionamiento.

A pesar de las enumeradas ventajas: tiene la explotación de esta clase de ganado sus graves inconvenientes, especialmente en lo que se relaciona con el arbolado. Para en las viñas, las nuevas plantaciones de árboles y repoblación de montes, son de acción fatal y un constante peligro y desde luego la conservación de todas estas fuentes de riqueza es también importantísima y digna de todo respeto.

Las viñas representan, aun cuando hoy desg raciadamente, no tanto como debieran, un elemento considerable en nuestra riqueza; las plantaciones de árboles frutales, que afortunadamente se van generalizando y sería de aplaudir que se propagasen más y más, proporcionan incalculables productos: el sostenimiento y repoblación de los montes, hoy en decadencia (no cier-

tame.ite por los efectos destructores de las cabras que son sus más inocentes enemigos,) es necesario, indispensable; pues aparte las razones económicas y de explotación, tienen los montes importantísima y extensa influencia sobre el clima, proporcionando á la par una potente y beneficiosa acción higiénica á los medios que se hallen bajo la acción de ellos.

Nos hallamos frente á dos respetables riquezas, las dos muy considerables y que tienden à destruirse; la vida de ambas juntas es incompatible y sin embargo las dos son necesarias para la vida económica de Liébana, que ciertamente no está muy sobrada de manantiales de producción. Las medidas radicales, la predilección hacia una de ellas, traería como consecuencia inmediata, la lesión de los intereses de una ó de otra y por ende de los generales de la región.

Lo oportuno sería hallar una fórmula de armonía, buscar el medio de que pudieramos sostener ambas riquezas, sin perjuicio 3 los intereses de ganaderos y agricultores á la par que se consiguiese (en lo que posible fuera) el máximun de producción en ambos ramos de nuestra riqueza.

Por esto es por cuanto la Comisión tiene el honor de presentar á la Sociedad Económica de Amigos del país, las siguientes conclusiones.

1.ª Que es necesario la creación de una buena guardería, pecuaria y forestal, con responsabilidad considerable, para los encargados de ella.

2. Que por las autoridades se haga cumplir lo legislado sobre las penas en que incurren los dueños ó pastores de esta clase de animales, por los daños causados en la propiedad.

Y 3.ª Que por cada pueblo, concejo ó distrito, se señale un sitio determinado de extensión proporcionada al número de ganado que hubiese, y lejos de las plantaciones, para que sin detrimento de estas se puedan obtener las utilidades de aquel.

Juan R. y Cuevas .- Vicente Celis .- Mariano de la Fuente.-Justo A. de Salceda. -Andres Benito.

Potes 15 de Julio de 1908.

MATRICULA DE ADULTOS

Hay en nuestra patria mucho analfabeto y es preciso atender con exquisito celo á la cultura nacional. Hay provincias, como Granada y Jaen, que dan un contingente de analfabetos, 64 por 100; únicamente Álava es la más culta por proporcionar sólo un 12 por 100. Esta provincia de Santander figura la tercera capital de España, es decir, hace un 26'04; relativamente estamos mejor que los andaluces.

A evitar este número de analfabetos, á difundir la cultura popular para formar una nación civilizada ha sido la causa que el ilustre Moyano creara las escuelas de adultos, hoy organizada y gratuita.

Los clases rurales necesitan instrucción, en los tiempos actuales no se vá á ninguna parte sinó se sabe por lo menos regularmente leer, escribir y contar.

Se hace necesario que los adultos aprovechen el tiempo asistiendo con puntualidad á las clases, para lo que no necesitan más que presentarse en la escuela. Entretenidos útilmente durante dos horas noturnas recordaréis lo olvidado y aprenderéis lo que no sabíais. En ellas se forman ciudadanos amantes de la religión y de la patria, útiles á sí mismos, á la familia y á la sociedad en general.

La cultura que en estas clases se dá es general saber, leer, escribir, contar, derecho y educación cívica, historia, geometría, física y química, higiene y geografía y dibujo, y todo con aplicación á los usos comunes de la vida.

Las ventajas que á los adultos proporcionan son inmensas, ya dijo Enrique de Libel: «Los pueblos mús cultos a dadero maestro que ha comprendido su mi-

son los más civilizados, y don Fermín Caballero cada escuela que se abren

se cierra una prisión á los veinte años. Un poquito de voluntad por parte de vosotros dejando de gastar inútilmente el tiempo en juegos y conversaciones nada cultas.

Desearía, por lo tanto, que desde el 1.º de Noviembre no faltara un alumno.

SIMEON ANTUNEZ Maestro de 1.* Enseñanza de Ojedo.

Lebaniego Ilustre

Por referirse á un lebaniego, nacido en el pueblo de La Vega en el uño 1842, copiamos el siguiente artículo que publicó recientemente La Defensa Popular, importante diario que ve la luz en Rosario de Santa Fe (República Argentina). Al mismo tiempo nos complacemos en enviar nuestra entusiasta telicitación á un paisano que honra á su tierruca.

«EL LICEO ARGENTINO» -- Entra en nuestra augusta misión el atacar lo malo como en aplaudir y estimular lo buen:o por aquello de que la prensa debe ser siempre un centinela avanzado dentro del movimiento social, para señalar rumbos y hacer la luz de la verdad.

El «Liceo Argentino» regenteado por su director el señor Toribio Fernández y Sánchez, con ubicación en la calle Buenos Aires entre «General López» y «Montevideo», es un establecimiento de educación que representa una honra positiva para esta gran ciudad ,tanto por sus condiciones higiénicas y por sus vastas comodidades, cuanto por su alta y extricta disciplina, su nutrido plan de estudios, la muy satisfatoria concurrencia de educandos y la probada competencia de su cuerpo de profesores. Es un centro de enseñanza que representa una base de positivo progreso para la juventud que se levanta con títulos suficientes para tomar con ventaja las riendas del porvenir.

El señor Fernández y Sánchez, ya de edad algo avanzada, pero firme en la tarea ha consagrado muchos años á la dificil tarea del magisterio; y por sus legítimos anhelos y su preparación probada en sus honrosos antecedentes y sus desvelos del presente; lo constituye un verdadero educacionista, un verdadero apóstol en la propaganda contundente de la enseñanza moral é intelectual.

En ese establecimiento, donde la moralidad y el orden son de práctica esencial, se aplican con verdad las reglas pedagógicas en su mayor pureza, y la educación y la instrucción tienen su rol bien marcado como regla de disciplina y necesidad imperiosa para el justo y perfecto aprendizaje.

Les estudies son razonados y bien aplicadas las reglas de la didactica. Allí el consejo y el ejemplo corren parejos, y el bienestar en las tareas es un hecho manifiesto. Todo depende, por cierto, del buen orden establecido, en la severa marcha implantada y de la previsora vista del director.

El sistema penal está á la altura de las prácticas modernas, sin esos rigorismos inquisitoriales nacidos del bárbaro aforismo vulgar de que la letra con sangre entra; y sin embargo, allí no existe la tolerancia que puede ser dañosa para el escolar, pero la represión, en casos excepcionales, se aplica con parsimonia y hasta con el convencimiento del paciente que ha incurrido en algo que es punible.

Hemos tenido acasión de visitar é inspeccionar prolijamente, en todos sus detalles este gran templo de la civilización y hemos pedido darnos cuenta bien exacta de su plausible organización y de los ópimos frutos que nos ofrece para el presente y porvenir, sus progresos van á la par de los progresos modernos y su marcha regular no se queda rezagada ó á setaguardia en la jornada.

El sonor Fernádez y Sánchez es un vor-

sión regeneradora; ha comprendido que ejerce un alto y d'licadisimo sacerdocio social con sus graves responsabilidades y y ha comprendido también que las primeras enseñanzas derivan los aprendizajes superiores que darán prez y honra á la intelectualidad de los pueblos y de las naciones.

La civilización es la primera arma de combate, y con ella se despejan los horizontes y facilita en la vida activa el plan de la victoria.»

CARTA DE UN INDIANO

Buenos Aires 1.º de Septiembre de 1908.

Amigu Silvestre: ma legraré que al recibu de la presente te halles gozando de salú, ía mía es güena pá lo que gustes mandar.

Amigu Silvestre; desque me separé de tí pá enbarcarme, mucho tengo que contati. Apenas traspuso el Barcu, y non víamos tierra, empecé á gomitar y tou me esbanecía, y entróme una tristeza que creí morime; y en los veintios días que tardamos en llegar, paselo muy mal; aquel dichosu vapor gedia muy mal, y la comida que nos daban tóo lo golvía.

Mira, home, cuando llegué á Güenos Aires, (1) venía más muertu que vivu y quedemí asombrau al ver tantu barcu en unos corralones que hay en estí puertu; dimpues que desembarcamos y entramos en esta ciudá, paeciome que estaba en otru mundu, y no se pué andar por las calles, por que á caapasu tropiézase unu con la gente que anda como en la procesión de la Santuca cuando pasa por Potes el día dos de Mayo. Y con tantu coche y y otros que no llevan caballos y que llaman trambas, que van enganchaos con un palu á una alambre, no se pue le andar, y si unu se descudía danle cada apretón de barriga que canta el misteriu.

Pos no te digo náa de las tiendas y tabernas por que siempre están llenas y paece la adoración de Reliquia de Santu Toribiu el día de la Cruz.

Yo, al ver tantas cosas que nunca había vistu; paeciame que estaba encantau, y se me olvidaba lo que pasé en el barcu; y también á lo mejor iba uno por la calle y se oia un berriu fuerte y tirar como tiros, y tenías que esviate prontu, por que te se hechaba encima á lo mejor un demongu de carru sin caballos guiau por gente con la cara tapáa; y otros carrucos con dos ruedas, con un hombre montau, como si fuera á caballo, que corren más que un perru galgu, echando jumu como el vapor en que mi embarqué en Santander.

Si, amigu miu, aquí hay muchu más que ver que en Tielve; pero unos hablan de un modu y otros de otru, y yo no entiendo ni una palabra de lo que dicen; náa más que pá llumar á otru, dicen Ché, y no se puede icir coger estú ó lo otru, por que tómanlo á mal, y dicen que es una cosa muy fea.

Aquí tóo es al revés que allá, los nùmeros de las calles están al contrariu; y pá apartase los coches y carros hay unos retúlos que dicen: guárdese la zquierda; ná que tóo es al revés, y debe ser pá que no lo entiendan tóos.

También llamôme muchu la atención las tiendas tan grandes y tan majas que hay; y muchas tienen unas cristaleras á la puerta como las que hay en la plaza de Potes, con billetes colgace y . muchas monedas de toas las partes del mundu, y hasta de España y tóo que las hay; y paice mentira que no las roben con tantu gentiu como hay por onde quiera que unu vá.

Pos, no te digo náa, de las costumbres de aqui, y de las comías que se hacen, por que ya te lo contaré, cuando me entere más; pero si vieras amigu lo que jacen. À las puertas y en los patios de las casas, muchos hombres y señores, señoras, señoritas y muchachucos, están como fumando con una pipa mu grando, pero no

(1) Gaonos Aires, es una ciuda muy grande; mas que Ninive,

hechan jumu, y pregunteli ya á Pacho, que iba conmigo una tarde, y díjome que estaban tomando mate.

Yo, quise saber lo que era, y una tarde fuimos ende unos conocíos y ensoguida sacaron la pipona y se pusieron á tomar mate: dieronme á mí también la pipa pá que tomara; pero cuando ví que paecía que tenía escupía, mezclau con unas cosas verdes asina como el mogu ó la grana que se cría en el pozu de la huerta del Conventu, no quise probalu.

En fin, hoy no te digo más que estoy güenu, y que man prometiu colocamo en la casa le Foroso, dentro de unos días, que se marchará un chaugaóz que tienen.

Dalis muchos recuerdos á mis cuñaos, y primos, y tu conservate güenu como lo desea tu primu, que te quiere.

Toribiu.

El temporal de aguas

En la noche del día 22 del actual descargó un fuerte temporal de aguas que por fortuna no causó daño alguno en la región lebaniega.

El torrente de agsua arrastró sobre la carretera, de lo alto de las montañas de Lebeña á Panes, gran cantidad de piedra y tierra que dejó interceptado el paso de carruajes en una extensión de once kilómetros.

Fué tanta la crecida del río Bejes que la fuerza de las aguas se llevó en La Hermida la mitad de la casa cuartel de la Guardia Civil, donde el señor Cué, que es el propietario de la casa, tiene el almacén de vinos blancos, llevándose la corriente siete bocoyes llenos, una pipa de aguardiente con treinta y seis cántaras de dicho líquido, y unas treinta carrales y barriles vacios. Las pérdidas sufridas por dicho señor Cué se calculan en 10.000 pesetas.

El ingeniero de caminos, canales y puertos de esta provincia don José Villanova de Campos, que se hallaba en esta villa, dió órdenes al ingeniero don José Pardo, y sobrestante don Jenaro Domínguez, para que se procediera á los trabajos de dejar expedita la carreterra, y aunque con grandes dificultades, la comunicación de carruajes quedó restablecida en la tarde del sábado 24.

Según nos comunican de Tresviso, en esta real villa también las lluvias han hecho daños de consideración.

El 22 y 23 (dice un escrito que hemos recibido) y á consecuencia del torrente de aguas se formaron grandes avenidas que originaron terribles daños en las fineas particulares, pero (ya aunque malo, no es esto lo peor) lo que más dano causa á este vecindario es el haberse quedado incomunicado con los demás pueblos, por el motivo de haberse llevado las aguas los puentes existentes sobre el río Urdón, que eran indispensables para poder transitar por la carreterra que desde la venta de Urdón conduce á este pueblo.

' También las aguas se llevaron una porción de murallones de dicha carretera, y esto, unido á la desaparición de los puentes, obliga á los vecinos de Tresviso, á tener que viajar por los puertos de Ándara, para llevar á las plazas nuestros afamados quesos, pero esto se hará mientras las nieves no lo impidan, cosecha que nunca falta en el referido puerto, temiéndose este pueblo que no pueda abastecerse de comestibles por el bloqueo que le amenaza.

Vida Santanderina

ELOGIO DEL FRÍO

Ayor se sintió ya frío en los paseos. Bien veniclo sea.

El frío es la razón y el juicio, la serenidad de ánimo y el equilibrio moral que vuelven al seno de las familias después de

ELI AGUILA Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á la medida

CASA FUNDADA EN 1850

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Cádiz, Málaga, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorea

Trajes hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas. - Trajes hechos para NIÑOS, de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas. Gran surtido en togas, levitas, fracs, gabanes, mantas de viaje, guerreras cazadoras, pellizas etc etc. Gran surtido en generos del país y extranjeros para la medida.

PRECIO FIJO

NOTA. — Todos los artículos que expenden estos almacenes tienen los precios marcados en sus respectivas etiquetas. Pídase el catálogo de la casa.

Sucursal en Santander: Isabel II, número 2.—TELEFONO 414

la larga fiebre del verano. El frío es pués un tónico espiritual que nos reconforta y nos anima, y nos ayuda á cobrar nuevas fuerzas. Por eso le damos la bienvenida.

¿Como-dirán al leer esta aseveración los benévolos lectores á quienes el frío molesta y mortifica causándoles perjuicios é incomodidades-¿Cómo hay qu'én se atreve á defender esa temperatura extreentiende eso?

Sencillísimo--respondemos nosotros que todo lo vemos fuera del prisma de los intereses materiales y en plena ideología--el frio será todo lo molesto y todo lo perjudicial que ustedes quieran; pero el frio es honrado, el frío es como un regaño de un viejo abuelo, áspero y brusco, pero bien intencionado y benigno al fin. En el órden moral la baja tomperatura sirve de caramillo para juntar en el hogar al rebano disperso durante los días del estío; por él (por el frío), el esposo vuelve arrepentide al regazo de la esposa; el hijo pródigo llama á la puerta del hogar paterno y los copos de nieve que se desmenuzan pintorescos sobre la ciudad y sobre los campos sirven para apager los últimos rescoldos de las pasiones malas, en los cerebros calenturientos de los jóvenes.

El reinado del frío es el reinado del hogar, del amor doméstico. Las familias, se juntan después de la cena en el confortable comedor, y se organizan esas sobremesas adorables llenas de calor y de recuerdos venturosos y gratos. Los padres, las cabezas de familias, charlan animadamente de cosas sin importancia con los senores del piso contiguo; la vioja abuela hace calceta en un rincón ó repasa mentalmento la naeva jaculatoria que la enseno un señor capollán de monjas, y mientras tanto el elemento joven de ambos sexos juega á la quina con grande regocijo de todas y muy especial de las parejas de onamorados que se valen de la ocasión para darso reciprocamente la suerte.

¡Ah vioja y sana poesía casera! El frío es el talismán que reune bijo un solo techo á todas estas personas que de no ser por él, andarían disporsos cade una por su lado.

a

3-

38

CO

lo

Эn

.0-

111-

lno

do

El frío es también un lucro, un gallardo forjador de historias y leyendas. Al conjuro de, amiguito de Dios la frase sacramental con que se principian todos los cuentos, han surgido en el llar campesino en la cocina obrera, ó en el comedor burgués la mayoría de las joyas que integran nuestro romancero popular ó el tesoro de nuestra felk-lore.

¿Cómo no bondocir al frío? Mientras escribo estos renglones arde en la chimonea un buen tronco de encina y llona la estancia una temperatura tibia y amigable.

A fuera, el agua golpea en los cristales v la helada cuaja sobre las losetas del empodreado. ¡Que bien se está aquil... es la exclamación que hasta de le intimo del alma, y el amor á la casa, á la familia renace en mi vigorosamente.

¡Vengan reuniones caseras, venga juego de quina, vengan esas tertulias adorables que algunos necios califican de cursis, porque no saben desentrañar la honda, la elevada poesía que palpita en ellas!..

Y sobre todo, venga frio honrado que recluye à les hombres en casa fortificando ma que ningún bien report ? ¿Cómo se | el amor á la paz, al sosiego, á la dicha doméstica.

> JOSÉ DEL RÍO SAINZ Santander 25-10-1908.

Del Campo

En la primera quincena del mes se terminó la desvina. El vino, además de ser poco en cantidad resultó de calidad inferior á la del año pasado, y según nuestros informes en condiciones de dificil conservación, pues algunas pequenas cantidades se han picado ó avinagrado, lo cual bien puede haber sido á causa de la mala calidad del fruto, bien por las malas condiciones en que la fermentación se llevara á cabo ó ya por falta de cuidado y limpieza en los lagares ó las enbas.

El temporal de aguas que cayó á mediados de mes, y que tantos daños ha causado en algunos pueblos comarcanos, fué beneficioso para Liébana, pues merced á él la siembra de invierno se está llevando á cabo en inmejorables condiciones.

DESDE POLACIONES

Hoy se proclamaron los jóvenes de Belmonte Juan Calzado y Casimira Ojuga Roiz. Les deseamos en el próximo nuevo estado toda clase de venturas.

** La estimada esposa de nuestro amigo don José Alonso de Cosio, natural de Belmonte y vecino de Elgueras, ha pasado varios días en este vallo al lado de sus padres políticos. Celebraremos que le haya sido grata la estancia.

** Ha regresado á Sevilla, después de haber pasado en Cotillos al lado de sus padres la temporada veraniega, el joven Pepe Gómez Roíz.

** Procedente de Cádiz ha llegado á San Mamés nuestro amigo don Rogelio Fernández Noriega. Sea bienvenido.

** Dentro de breves días contracrán matrimonio en Puente Pumar, la joven vinda de dicho pueblo Damiana N. Fernández y el mozo de Santa Eulalia, Francisco Gómez García. Que sea enhora buena.

25 Octubre.

El corresponsal

ALBUM POETICO

LA TRÉGUA

Ya pasaron, ya pasaron las plúmbeas modorras, esas del sol de Julio que inflama, del sol de Agosto que tuesta, de aquel que la espiga dora y de este que la platea.

Y tu, labrador, ya tienes, ya tienes aqui la tregua Sientate un rato y descansa de tu casita à la puerta y bebe alli con tu gente brisas de tarde serena, que el amor quita pesares y el aire el sudor orea, y no es tu cuerpo de marmol ni es la tuya alma de fiera, que tréguas aquel demanda y ésta te pide querencias.

Ya tienen nubes los cielos y ya las tardes son frescas, y está al rastrojo el ganado y están barridas las eras y están en casa los viejos, y están los mozos de fiesta y Dios está en todas partes, y el trigo está en la panera.

Mal te conocen los hombres que, porque tienes en ella puestos el alma y los ojos, de ávaro y cuin to motejan.

Pensaran con más cordura si lo que guarda, supieran, ese recinto modesto donde el sentido ventéa aufas de pobreza y orden con efluvios de limpieza,

Ignoran que ahí tienen armas para matar la miseria tienes tu honor de hombre honrado, fiel pagador de sus déudas, puntal de la pobre patria sostén de holguras ajonas.....

Ignoran ó no meditan que en ese rincón encierras todo el sudor de tu frente. todo el fruto de una brega que acaba con el estio y en el otoño comienza, quo deja el alma aplastada y el cuerpo rendido deja.

Ignoran que ahí tienes cosas que valen tu dicha entera iel pan de tus hijos débiles y el pan do la esposa buena!; que aunque del modo tan rudo decirtelo yo no deba, porque parezca pecado, pecado de alma grosera, te lo diré rudamente como la vida lo reza: isi quieres tener amores,

No estraño que tengas puestos los ojos y el alma en ella, ni que la mires avaro, ni que su puerta detiendas, que on ello te va la dicha y en ello la vida juegas.

tienes que tener panera!

[Arriba otra vez, arriba! Muy brove ha sido la tregua, pero es larga del trabajo la abrumadora cadona, y nadio romperla dobe, que a Dios le teca remperla. [Arriva quo ya te llaman

tus camposinas faenas, que ya la lluvia de otoño bañó la tierra sedienta, que hay brumas por las mañanas en los picos de las sierras, que ya los amaneceres lloran rociadas frescas, que ya se inicia on los campos el apuntar de la yerba y el sonreir de las aguas y el son de las alamedas!

Arriba que el sol es tíbio, las nubes blancas guedejas, intensas las humedades y sana la brisa cierza... y á gloria sabe el ambiente, y à música el campo suena, y huelen las tierras húmedas á tierra de sementera.

Mueve tu gente con prisa, vuelve otra vez á la brega, requiere aperos y yuntas, abre la limpia panera y suenen en los corrales, y suenen de autovo en ella ruidos de palas y harneros que las simientes aséan, tonadillas entre dientes, pláticas sobre las siembras, silbotéos amorosos. golpes de mazos y azuelas que aprietan, tajan y embuten cinchos cuñas y orejeras ..

Y devorando el almuerzo, y unidas ya las parejas el jarro de agua agotado, sobre un hombro la chaqueta, en la izquierda la aguijada y un mendrugo en la derecha, comiendolo tras de la yunta que arado y simiento llova, vete à verterla en el seno de aquellas húmedas tierras que otoño bañó con lluvias y tu con sudores riegas!

Muy larga la brega ha sido, muy corta ha sido la tregua, pero sujetos estamos del trabajo á la cadena, y nadie romperla debe, que à Dios le toca romperla,

J. M. GABRIEL Y GALAN

LAS DOS TUMBAS

¡Cuán honda, oh cielos, será, Dije mi tumba mirando, Que va tragando, tragando, Cuanto nació y nacerá! Y huyendo del vil rincon Donde al fin soré arrojado, Los ojos meti espantado Dentro de mi corazón. Más cuando dentro miré, Mis ojos en él no hallaron Ni un ser de los que me amaron, Ni un ser de los que yo amé! Si no hallo aqui una ilusión, Y alli solo hallo vacio, ¿Cuál os más hondo, Dios mío,

CAMPOAMOR

Mi tumba, ó mi corazón

En Comillas so ha constituido una Sociedad cuyo objeto es establecer una linea de automóvi-

Para tuberías dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Niñez II, Santander.

les para viajeros entre dicha Villa y Torrelavega, haciendo dos viajes diarios.

El servicio empezara à prestarse desde el 1.º de Enero próximo, y más adelante, según nos informan, se ampliará el servicio estableciendo una nueva línea à Cabuerniga y otra à Potes.

Celebraremos que la noticia se confirme y que dentro de poco podamos contar con un medio de comunicación, más cómodo y más rápido (ya que no más barator que el que actualmente disfrutamos.

生全会

Con arreglo à la nueva ley, cualquiera persona que desce emigrar para Cuba ó México ó alguna otra nación, tiene que proveerse en c! Juzgado de Instrucción del partido, de una certificación en la que conste que ne se halla procesado criminalmente ni pendiente del cumplimiento de ninguna pena.

党党党

Circulan billetes talsos de 100 pesetas, de la emisión de 1908, estando tan bién hecha la falsificación que aun à las personas peritas cuesta trabajo distinguir los buenos de los falsos.

La finica distinción que en ellos se observa es que las retillas rojas que tienen dichos billetes en el anverso en los buenos son hebrillas de seda y en los falsos están pintadas.

会会会

En Santander donde se hallaba representando à la provincia de Palencia, en el VII Congreso Agricola regional de Castilla la Vieja, talleció el día 21 del actual el ilustrado abogado de Cervera del Rio Pisuerga, don Atilino Diez Gómez, padre politico del inteligente médico titular de Vega de Liébana don Antonio Fernández.

El señor Diez era uno de los más antiguos diputados provinciales de Palencia y persona à quien se guardaban grandes consideraciones y respetos.

Descanse en la paz del Señor y reciban sus desconsolados hijos la expresión de nuestro sentimiento.

* ***

Salió para Valladolid el jueves 22 del corriente el estimado señor y filántropo lebaniego don Alfonso Gómez de Enterría, acompañado de su sobrino el redactor de este periódico, don Eduardo García, quien al lado de su tío, continuará en aquella Universidad, sus estudios de Derecho.

En el Ayuntamiento de Cabezón de Liébana se hallan expuestos al público el padrón de carruajes de lujo, los repartimientos de la contribución por la riqueza rústica y pecuaria y la matricula industrial de aquel Ayuntamiento para 1909.

Según telegrama recibido por el señor presidente de la sociedad La Liebanesa, la compañía cómico-lírica que tiene pedido nuestro tentro no llegará à esta localidad hasta el martes próximo.

Se halla en esta villa, con un extenso y variado muestrario de telas propias para la estación invernal, nuestro querido amigo don Jesús González, consocio de los importantes almacenes de tejidos «San Luis» de Santander.

Nuestro buen amigo don Severo de las Cuevas y su distinguida esposa doña Pilar Romero que se hallan navegando con dirección à México, han tenido la desgracia de perder en Santander á su encantadora hija Pilar, preciosa niña de 26 meses de edad, que subió al cielo pocos días antes, de embarcar para aquella República.

Enviamos al distinguido matrimonio nuestro sentido pésame, por la pérdida de ser tan querido.

类类类

Con motivo de la muerte de su señer padro político don Acilino Diez, se halla en Cervera del Rio Pisuerga, el ilustra lo médico titular de Vega de Liébana, don Antonio Fernández. Mientras dure la ausencia de dicho señor, se ha hecho cargo de aquella titular, el no menos ilustrado médico don José Martinez-Hidalgo.

失失失

En Santander embarcó en estos últimos días, para México, el estimado señor do Bedoya don Mariano Cuevas, ocompañado de su sobrino el joven Gabino Cuevas, hijo del estimado vecino de San Pedro, don Francisco.

Tambien embarcó para la expresada República la joven de BoJoya, Emilia Soberón.

Deseamostes un feliz viaje y muchas felicidades en aquella patria de Moc. ezuma.

Ha sido nombrado recaudador de Contribuciones de este partido, nuestro estimado amigo don Jesús Celis, quien en brove se hará cargo de dicho empleo.

Por ello damos al expresado amigo nuestra sincera felicitación.

£5.5

El dia 1 de Noviembre próximo se celebrara en el Ayuntamiento de Cillorigo la subasta de los consumos, y el día 31 del corriente en el de Camaleño.

先失失

Se halla entre nosotros el ilustrado joven abogado é inteligente empleado en la sucursal del Banco de España, en Santander, don Juan José Garcia, colaborador de nuestro periódico.

Descâmoslo grata permanencia.

En el canal de Posacrio, Bejes, fué encontrado el dia 22 del actual, el cadáver de un niño que pereció en dicho punto por haber sido arrollado por una oveja de las que se hallaba pastoreando. El desgraciado niño era hijo de la vecina de

aquel lugar Guadalupe Vada.

Nuestro querido amigo don León Fernández Cavada, tiene la dicha de ver amonta la su prole con un nuevo vástago que en uno de estos últimos días, dió á luz su distinguida señora doña Rosa Movellán.

También gozan de igual beneficio, nuestros buenos amigos don Tomás Palacios y don Mariano Conde, cuyas respectivas esposas dioron á luz dos hermosas niñas.

Enviamos nuestra enhorabuena á los padres de los recien nacidos, deseando para estos toda elase de prosperidades.

225

En uno de estos últimos días ha salido para Madrid donde fijará su residencia, la respetable señora de esta localidad doña Desideria Martínez, viuda de Borbolla.

Descâmosle muchas felicidades on aquella villa y corte.

交交交

Regresó à Santander, después de haber pasado una temporada en esta villa, el respetable señor don Antonio Anés, acompañado de su esposa doña Teresa Barañano y simpática sobrina la señorita Nicolasa Miguel, hija del honrado industrial de esta villa don Francisco de Miguel González.

**

En Cicera, (Peñarrubia), tuvo lugar el día 18 del actual la fiesta del Rosario, celebrándose por la mañana una gran misa solemne, cantada por los aficionados de aquel pueblo y acompañados de un popular ('andolias.

Por la tarde se cantó por las calles del pueblo el Santo Rosario, luciendo la imagen un valioso manto, regalado por el hijo de Cicera don Julian Linares Gómez, residento en Motenzas, Cuba. El sermón estuvo á cargo del párroco de Cires, Lamasón, don Abelardo Serna quien en la opinión de todos los oyentes, parecía un nuevo Santo Domingo, combatiendo los Albijenses desde el nuevo púlpito que donaron los hijos de dicho pueblo, residentes en Cuba.

Contribuyó à la solemnidad de la fiesta el generoso desprendimientro de nuestro buen amigo don Estefanio Serdio.

失失失

Después de haber pasado una temporada en esta localidad, reponiêndose de la grave enfermedad que ofrecía serios cuidados, ha regresado á Treceño para encargarse nuevamento de aquella estación del ferrocarril, el distinguido joven de esta villa don Mariano Ibáñez, hermano politico de nuestro Director.

类类类

En una batida dada á los osos que merodean en los montes de Buyezo y Lamelo, á la que asisticron los cazadores santanderinos, don Luis y don Andrés Bustamante, don Cesar Pombo, don Sixto Ortiz y nuestro amigo, de Espinama don Adolfo Ortega, fué cobrada el miérco-les 28 del actual, una terrible osa que fué muerta por, el arrojado cazador de Lerones, don Esmeraldo Cires.

Enviamos à los afortunados cazadores nuestra enhorabuena.

类类类

Ayer llegó á esta localidad don Gabriel Carrión, representante de la antiquisima Compañía de seguros sobre la vida La New-York con et fin de demostrar las ventajas que al asegurado proporciona la expresada Compañía. Dicho señor se hospeda en la casa de don José Fernández Nieto.

生生生

El celoso vicario de esta villa don Eleuterio Laso, que desdo el día que se hizo cargo de esta parroquia no descansa en poner nuestro templo á la altura en que debe estar, se propone me diante suscripción pública, adquirir un órgano que tan necesario es en nuestra iglesia.

No dudamos que el vecindario de Potes contribuirá en la medida de sus fuerzas para realizar tan feliz iniciativa.

免免免

Antenyer miércoles ha salido para Madrid, donde acostumbra à pasar la temporada de invierno, el acandalado señor del pintoresco pueblo de Frama, don Cesáreo Gómez de Bodoya acompañado de su eleganto aspasa y bella sobrina, la simpática señorita Remigia del Cerro.

Potes.-Imp. de La Voz de Libbana.

JOYERÍA Y PLATERIA

DE

Domingo Diaz Losada

Calle de San Francisco, núm. 25, Santander.

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos.--Especialida.l en medallas de oro de loy y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas, á precios conómicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su loy.

Compro oro, plata, platino y piedras pre-

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puente Viesgo, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Representante en las provincias

de ASTURIAS Y SANTANDER

Emilio Soldevillà

A L M A C É N DE GARBANZOS Y DEMAS LEGUMBRES

de MANUEL ARCE

Ventas al por mayor de tola claso de legumbres garantizando al comprador su buena calidad.

Plaza de la Libertad Núm. 2, SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

(SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA),
Paños para vestiduras de coches y mesas de
billar, capas é impermeables á medida

San Francisco 7. Santander



CAMAS

Sillerías

muebles

y otros artículos, á precios sin competencia, al conta lo y á plazos.

Almacenes ARALUCE, Plaza de la Libertad. (detrás del Muelle).—SANTANDER.

Almacenes de calzado y taller especial para la medida R. Varela

Santander, Puente, 7, al lado de la Catedral
PRECIO FIJO

LA CONFIANZA

GRAN CASA PARA VIAJEROS

Calle de Portugalete, núm. 34.—OVIEDO.

Esta acreditada casa está situada cer ca de las estaciones del Norte y Santander; ofrece á los señores viajeros un esmerado servicio y cómodas y amplias habitaciones.

SOMBRERERIA
Alfredo Rivero

-SUCKSOR DE SOCASA-

Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños

Plaza vieja, núm. 4—5ANTANDER

Antonio Fernández y Compañía IMPORTADORES Y ALMACENISTAS DE FRUTOS COLONIALES

Cacnos, enfés, azúcares, arroces, aceito, especies, etc.

SANTANDER

Restaurant EL NUEVO HLTILLO

Manuel Gutiérrez Revuelta

Puente, 18.—SANTANDER
Servicio á la carta y por cubiertos.
Se admiten huéspedes á precios convencionales.

Mozo a la llegada de los trenes y vapores.

REUMATICOS

Sufris por que queréis!

Con el «Opodeldoc» del Dr. Strers de Londres desaparecen los dolores reumáticos nerviosos y musculares.

Si padeceis, probadlo y os convencereis de su buen resultado.

De venta: Farmacia de D. Francisco Soberón.

POTES



Drogueria y Perfumeria

Ventas por mayor y menor -PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA SANTANDER

Plaza de las Escuelas

Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

EMPRESA DE COCHES

LA CERVERANA

Esta antigua empresa tiene establecido servicio diario entre Aguilar y Cervera del Pisuerga y durante la tempora la de verano servicio diario à Potes, en combinación con los coches del balneario de «La Hermida» pudiendo los viajeres que procedan de Madrid y demás provincias del Mediodia hacer el viaje directo, sin hacer noche en el trayecto, economiza tiempo y dinero.

Hugo Desvaux Eymaro Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la indumentaria religiosa.

Especialidad en Altares góticos. Se retocan Imágenes

POTES

UNA BOTICA

Por defunción de su dueño, y ser urgente se vende ó arrienda, en buenas condiciones, una acreditada Farmacia de esta villa.

Para más detalles dirigirse á la señora viuda de don José Herrero.

Dibujante en telas para toda clase de bordados, ídem dibujos ampliados de fotografías y todo cuanto se relaciona con el bello arte del dibujo, como letreros, anuncios, y, por último, también se escriben documentos, como instancias solicitudes, cartas, etc., en casa del se nor Maestro de Ojedo don Simeón Antúnez.

PRECIOS ECONÓMICOS

Insustituible come AGUA DE MESA De pureen bacteriológica absolute segun andlisis del Laboratorio de Higiene pública de Paris

SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127

Servicio à domicilio por docenas y medias docenas .- 8'10 pesetas litro, sin cases .- 8e admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor tres medallas de oro y otras varias recompensas en todas las Expostelones 4 que ha concurrido

中中部回路中

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

ANTONIO ARIAS AMÓS ESGALANTE, 6. Santander

Este acreditado establecimiento vende sus artículos con un 25 por ciento mas barato que otro de su índole.

Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de toda clase de objetos propios para regalos.

Se hacen tasaciones de alhajas gratuitamente.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA.

AMÓS ESCALANTE 6.—Santander

LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes; por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa. Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero.

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida on la tienda de ropas LA NUEVA.

San Luis

CASA ESPECIAL

LENCERÍA, GÉNEROS NEGROS, PAÑERÍA PARA TRAJES DE CABALLEROS

GARCÍA MURO Y GONZALEZ

Surtido completo en géneros de punto

38

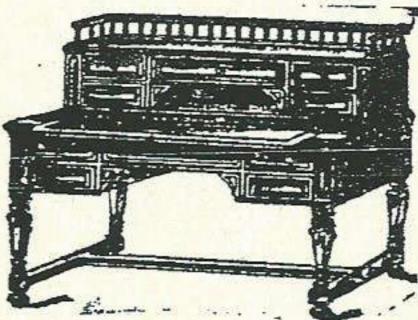
Confección de ropa blanca para señora

Blanca del 16 al 22 (SANTANDER)

SASTRERÍA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esa casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero. SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.



Compania 22, SANTANDER'

viuda é hijos de M. Mata

Almacenes los más acreditados y conocidos de la provincia, por el variado y grandioso surtido de toda clase de muebles y tapicería. Presupuestos diversos de juegos completos de comedores, salas, gabinetes, despachos etc., en estilos antiguos y modernos.

ILA DESGRAVACIÓNI

Osma?... ¡La Cierva?.... ¡Soriano?....

Desgravando, no son nadie, comparados conmigo: ellos desgravan sólo el vino; yo desgravo por cientos los artículos en toda clase de

MUEBLES Y MERCERIA

Camas c. c., desde 12 pesetas 50 céntimos; mesas de noche, à menos de 5 pesetas; miraguano de la India, à menos de 3 pesetas kilo. Ventas al contado y á plazos por medio de alquiler, desde una peseta semanal.

San Francisco, 17.—SANTANDER.

MANUEL LAINZ

Viveros de Santa Leocadia

Estos viveros podrán facilitar este año á los viticultores 10.000 injertos de las distintas variedades del país, neruco, parduco, del alba, erradillo, martino, etc., sobre pié americano de las variedades Rupestris Lot, Aramón Rupestris Gauzín núm. 9, Murvedro Rupestris núm. 1.202, Riparia Rupestris 3.309, Chasselas Borlandieri 41 By Berlandieri Riparia 420 A

Los pedidos pueden hacerse á don PATRICIO PALACIOS ó á don

JOSÉ MARIA DE BULNES.

VISTA ALEGRE

GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA

MENDEZ NUÑEZ, 13

Frente à la estación del Cantábrico.—SANTANDER La cocina está à cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el retaurant del Siglo, de Cádiz.

ANA

ulfato de

elta

 ΞR

OS.

; con-

Londres viosos y

is de su

crou.

RIA

a

. 11-

ICLES:

BEHODE

HAG

IONES A

nor -

MPAÑIA

blecido servidel Pisuerga servicio dialos cochos del ido los viajonás provincias to, sin hacer tiempo y di-

toda la in-

res góticos. genes

CA

dueño, y ser arrienda, en 1a acreditada

lirigirse á la osé Herrero-

a toda clase de ampliados de to se relaciona ajo, como letre imo, también se omo instancias en casa del se Ion Simeon An

40MICOS

Bibliotesa de «La Voz de Liébana»

De don Venancio Fernández de Arenas à don Bernardo Crespo.

En el Ayuntamiento Grul. que se celebró en la tarde de aier hize presente á sus Individuos el Oficio de V. de la misma fecha, quienes desde luego ofrecieron prestar quantos auxilios estén en su mano y poder de su representación, y pues está de parte de V. ordenar se traiga trigo de Castilla según las facultades que se le confieren por el Sr. Comandante Gral. como que S. S. prebié que es un artículo que no tiene esta Provincia á fin de que se verifique la remesa, antes que aquí se aga la reunión y de este modo no falte á la tropa el surtido necesario espera dará V. las providencias más activas para que se realice la Conduzción,

Dios guarde á V. muchos años.-Potes 20 de Mayo de 1810.-Venancio Fernández Aronas.

(Es copia)

Sr. D. Bernardo Crespo.

Documentos y Notas de la Guerra de la Independencia 39

De don Federico Castañón al señor Gobernador de la Villa de Potes.

En el sobrescrito-Rl. servicio.-Al Sr. Governador de la Villa de Potes. - Del Comandante Gral. de la Dra.

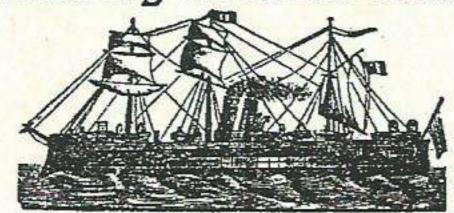
Las críticas circunstancias en que se halla esta Probincia, no permite subsistan en ella los Prisioneros, y espías que conduce á esa la Partida; providenciando V. S. sean remitidos á Galicia, para que la Superioridad determine lo que tubiese por conbeniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.-Quartel del Campo de Caso y Mayo 21 de 1810.—Firmado.—Federico Castañón.

Señor Gobernador de la Villa de Potes.



Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

El día 20 de Noviembre saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

FUERST-BISMARCK

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Los vapores de esta Empresa de Navegacción, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Llevan cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á Carlos Loppe y Compañía, y para informes sobre pasaje de tercera clase á don Herman Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesario para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Curuña, el vapor

Reina María Cristina

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉXICO El dia 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor.

Mcntserrat

directamente para New-Yok, Habana y Veracruz Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenes Aires.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 delmismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tieno establecida la Compañía, se encarga detrabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen, hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle. número 36.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de NOVIEMBRE de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

NAVARRE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de Octubre de 1908 saldrá el magnifico vapor construido en 1907

Guadeloupe

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panama para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos do esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las

midas.

Para informes a billates de caracia distriction i la companida de caracia de car

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse à los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

Nueva línea de vapores

ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LINEA DE AMÉRICA DEL SUR

El día 10 de Noviembre saldrá de Santander, directo para Montevides, Buenos Aires, sin hacer escala en ningún puerto intermedio, el magnifico y rápido vapor

PARANÁ

PRECIO A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES 125 PESETAS

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El dia 20 de Noviembre saldrá del puerto de Santander el vapor

SEVERN

Admitiendo pasajeros.

Precio de pasaje de 3.ª para la Habana 195 pesetas; para Veracruz y Tampico 225

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofre cemos mejores comodidades á los señoros pasajeros.

A los de 3.º se les dá vinc y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

don Luis de Maruri, Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa à Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto à Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 125 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa linea.

2-28-7

40 Bibliotesa de che voz de biébanas

De don Juan Diaz Porlier al Ayuntamiento de la Villa de Potes.

Señores del Ne. é Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Potes.

He recibido la representación que V. S. S. me han dirigido, y teniendo por justas sus refiexiones, doy orden á los oficiales comisionados por mi para la reunión de dispersos y reclutas á fin de que en esa Provincia de Liébana solo se entiendan con los dispersos que por enfermedad ó Licencias fraudulosas se hayan ausentado de la Dibisión.

Espero al mismo tiempo que el Iltre. Ayuntamiento, desnudándose de todo espíritu de Partido y parcialidades de fueros de Provincia ó particulares tan contrarios en las actuales circunstancias á los intereses de la Nación, y á su situación se prestaran á quantos medios se adopt ren para la defensa de toda esa Provincia.

Combiene organizar esa insurrección, dando cierta forma y instrucción á los armados de ese País; mandados por Gefes que conozcan bien de antemano los sitios más defendibles; y combiene formar Depósitos de toda especie para facilitar el armamento y defensa de toda la Montaña.

Dios guarde á V. S. S. muchos años. —Ribadeo y Junio 5 de 1810. —Firmado. — Juan Díaz Porlier.

Documentos y Notas de la Guerra de la Independencia 37

De don Bernardo Crespo á Don Venancio Fernández de Arenas.

Con fecha de 10 del corriente me dice de oficio el Comandante General de la Divisón Cántabra don Juan Díaz Porlier desde su Quartel general de Teurega lo que cópio.

«Con esta misma fecha doy orden al subte. don Francisco Porras para que todos los soldados, y Alistados, que baya recogiendo, los dirija á esa Villa de Potes á disposición de V.

Procure organizarlos del modo posible, y para su manutención podrá hacer que se traigan trigos de Castilla, y para este mismo efecto tengo comisionado en Castilla al Capitán de Caballería don Diego Martínez.

Luego que haya concluído dicho Porras, la Comisión, abisaré á V. del destino, que se ha do dar á los soldados.—Dios guarde á V. muchos años.—Teuroga y Mayo 10 de 1810. —Juan Díaz Porlier.—Sr. Don Bernardo Crespo.»

Todo lo cual hago manifiesto á V. á fin de que del mismo modo lo haga V. saber á los bocales, de que se compone este Ilustre Ayuntamiento de la Provincia de Liébana, á fin de que en todo lo que esté de parte de dichos Sres. ausilien con quantos recursos sean posibles al éxito de la subsistencia, que tan necesaria se hace, para poder dar el cumplimiento según ordena dicho Sr. Comandante Gral. y yo procuraré hacer lo mismo en quanto esté de mi parte, y se me encarga.

Dios guarde a V. muchos años.—Potes 19 de Mayo de 1810,—Firmado.—Bernardo Crespo.

Sr. D. Venancio Fernandez de Arenas.

- I for a state of the contract of the contrac

---OIBIO
